

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

RESOLUCION de 15 de septiembre de 1997, de la Delegación Provincial de Cádiz, mediante la que se hace pública la suscripción de convenios para la realización de proyectos de intervención a favor de la Comunidad Gitana dentro del Plan Nacional de Desarrollo Gitano.

En ejecución del Plan de Desarrollo Gitano, el Consejo de Ministros, mediante Acuerdo de 15 de marzo de 1996, hecho público en la Resolución de 19 de marzo de 1996 (BOE núm. 89, de 12 de abril de 1996), aprobó los criterios objetivos de distribución de créditos entre las Comunidades Autónomas, para la realización de proyectos de intervención para la asistencia, prevención de la marginación e inserción de la Comunidad Gitana.

Por su parte, la Comunidad de Andalucía, mediante Orden de 6 de mayo de 1996 (BOJA núm. 60, de 23 de mayo de 1996) convocó la presentación de proyectos entre las Corporaciones de carácter local para su financiación dentro del Plan Nacional de Desarrollo Gitano.

Mediante Resolución de 21 de octubre de 1996, de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (BOE núm. 273, de 12 de noviembre de 1996), se da publicidad al protocolo adicional por el que se determinan las aportaciones económicas de dicho Ministerio y nuestra Comunidad Autónoma y se incorporan los proyectos seleccionados, con referencia al convenio suscrito entre el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y la Consejería de Asuntos Sociales de la Comunidad Autónoma de Andalucía, para la cofinanciación de proyectos de intervención social integral para la atención, prevención de la marginación e inserción del pueblo gitano, según se relaciona en el Anexo a dicho convenio.

En su virtud y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley 8/1996, de 26 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1997, esta Delegación Provincial ha resuelto hacer públicos los proyectos aprobados correspondientes al ámbito competencial de esta Delegación Provincial (proyectos números 3 al 11, ambos inclusive, de la mencionada relación), que se indican en el Anexo, en la cuantía y fórmula de cofinanciación que en el mismo se relacionan, y a tenor de lo establecido en el art. 5.º de la O.C. de 6 de mayo de 1996.

Las aportaciones del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales serán imputadas a la aplicación presupuestaria 01.21.00.18.11.460.02.22H.4, y las correspondientes a nuestra Comunidad Autónoma, a la aplicación 01.21.00.03.11.469.00.22H.4.

Cádiz, 15 de septiembre de 1997.- El Delegado, Salvador J. Pagán Fernández.

A N E X O

Entidad: Mancomunidad de Municipios del Campo de Gibraltar.

Localización: Algeciras, Bda. El Saladillo.

Denominación: Proy. Intervención en Familias Gitanas.

Financiación:

Ministerio T. y Asuntos Sociales: 5.000.000.

Comunidad Autónoma: 1.666.500.

Entidad Local: 1.666.500.

Cuantía total: 8.333.000.

Entidad: Manc. M. Campo Gibraltar.

Localización: Castellar Fra., Jimena Fra. y Tarifa.

Denominación: Proyecto Interv. en Familias Gitanas.

Financiación:

M.T. y A.S.: 1.800.000.

C.A.: 600.000.

E.L.: 600.000.

Cuantía total: 3.000.000.

Entidad: Manc. M. Campo Gibraltar.

Localización: La Línea C., Bda. El Junquillo.

Denominación: Proyecto Interv. en Familias Gitanas.

Financiación:

M.T. y A.S.: 5.000.000.

C.A.: 1.666.500.

E.L.: 1.666.500.

Cuantía total: 8.333.000.

Entidad: Manc. M. Campo Gibraltar.

Localización: San Roque, Término Municipal.

Denominación: Proyecto Interv. en Familias Gitanas.

Financiación:

M.T. y A.S.: 2.500.000.

C.A.: 833.500.

E.L.: 833.500.

Cuantía total: 4.167.000.

Entidad: Ayuntamiento Los Barrios.

Localización: Pedanía Los Cortijos y Guadacorte.

Denominación: Plan Act. Compens. Educativa y F.P.O. en la C. Gitana.

Financiación:

M.T. y A.S.: 1.800.000.

C.A.: 600.000.

E.L.: 600.000.

Cuantía total: 3.000.000.

Entidad: Ayuntamiento de El Puerto Sta. M.ª

Localización: Sta. Clara, Coronación, Valdés, Caja de Agua.

Denominación: Intervención Familiar con Gitanos.

Financiación:

M.T. y A.S.: 5.000.000.

C.A.: 1.666.500.

E.L.: 1.666.500.

Cuantía total: 8.333.000.

Entidad: Ayuntamiento Puerto Serrano.

Localización: Bda. Guadalete.

Denominación: Progr. Interv. con Familias Gitanas.

Financiación:

M.T. y A.S.: 3.000.000.

C.A.: 1.000.000.

E.L.: 1.000.000.

Cuantía total: 5.000.000.

Entidad: Ayuntamiento Rota.

Localización: Rota.

Denominación: Actuación Integral Comunidad Gitana.

Financiación:

M.T. y A.S.: 2.000.000.

C.A.: 666.500.

E.L.: 666.500.

Cuantía total: 3.333.000.

Entidad: Ayuntamiento San Fernando.

Localización: Bdas. Buen Pastor y Casería de Osio.

Denominación: Interv. Social en Bdas. Buen Pastor y Casería de Osio.

Financiación:

M.T. y A.S.: 2.000.000.

C.A.: 666.500.

E.L.: 666.500.

Cuantía total: 3.333.000.

RESOLUCION de 30 de septiembre de 1997, de la Delegación Provincial de Cádiz, mediante la que se hacen públicos los convenios suscritos al amparo de la Orden que se cita.

Mediante la Orden de 24 de febrero de 1997 (BOJA núm. 32, de 15 de marzo de 1997), se regula la cooperación con los Ayuntamientos de municipios de Andalucía con población superior a veinte mil habitantes, en materia de Servicios Sociales Comunitarios.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley 8/1996, de 26 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1997, procede hacer pública la relación de subvenciones concedidas en el marco de los convenios suscritos al amparo de la citada Orden.

La citada relación figura como Anexo a la presente Resolución, indicando para cada uno de los Ayuntamientos que ha suscrito convenio las aportaciones del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (MTAS) y de la Consejería de Asuntos Sociales (CAS).

* AYUNTAMIENTO DE ALGECIRAS:		
Aportación (M.T.A.S.)	25.526.027	
" (C.A.S.)	38.935.320	
TOTAL	64.461.347	
* AYUNTAMIENTO DE ARCOS FRA.:		
Aportación (M.T.A.S.)	8.780.213	
" (C.A.S.)	12.490.739	
TOTAL	21.270.952	
* AYUNTAMIENTO DE BARBATE:		
Aportación (M.T.A.S.)	7.884.785	
" (C.A.S.)	11.647.926	
TOTAL	19.532.711	
* AYUNTAMIENTO DE CHICLANA:		
Aportación (M.T.A.S.)	12.967.814	
" (C.A.S.)	19.139.122	

TOTAL	32.106.936
* AYUNTAMIENTO DE EL PUERTO STA. Mª:	
Aportación (M.T.A.S.)	17.593.578
" (C.A.S.)	27.578.308
TOTAL	45.171.886
* AYUNTAMIENTO DE LA LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN:	
Aportación (M.T.A.S.)	21.137.930
" (C.A.S.)	32.414.678
TOTAL	53.552.608
* AYUNTAMIENTO DE PUERTO REAL:	
Aportación (M.T.A.S.)	9.233.815
" (C.A.S.)	13.589.957
TOTAL	22.823.772
* AYUNTAMIENTO DE ROTA:	
Aportación (M.T.A.S.)	8.062.870
" (C.A.S.)	11.385.453
TOTAL	19.448.323
* AYUNTAMIENTO DE SAN FERNANDO:	
Aportación (M.T.A.S.)	22.883.908
" (C.A.S.)	33.580.511
TOTAL	56.464.419
* AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE:	
Aportación (M.T.A.S.)	7.814.654
" (C.A.S.)	11.003.223
TOTAL	18.817.877
* AYUNTAMIENTO DE SANLÚCAR DE BARRAMEDA:	
Aportación (M.T.A.S.)	16.955.012
" (C.A.S.)	24.885.864
TOTAL	41.840.876

Cádiz, 30 de septiembre de 1997.- El Delegado,
Salvador J. Pagán Fernández.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 10 de octubre de 1997, de la Dirección General de Obras Hidráulicas, por la que se anuncia la contratación de la obra que se indica por el procedimiento abierto mediante la forma de subasta. (PD. 3423/97).

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía ha resuelto anunciar por el procedimiento de adjudicación abierto mediante la forma de subasta, el siguiente Contrato de Obra:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Obras Hidráulicas.
 - c) Núm. de Expediente: A4.494.607/2111.

2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Proyecto de cubrición del Arroyo de Santa María en Nerva. Huelva.
 - b) División por lotes y número: No.
 - c) Lugar de ejecución: Huelva.
 - d) Plazo de ejecución: 6 meses.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Subasta.
4. Presupuesto base de Licitación.
 - a) Importe estimado: 128.605.650 ptas.
5. Garantías.
 - a) Provisional: 2.572.113 ptas.
6. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Dirección General de Obras Hidráulicas.
 - b) Domicilio: República Argentina, 43.
 - c) Localidad: Sevilla (41011).
 - d) Teléfono: (95) 455.49.05.